



RESOLUCION-CS-N° 396/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC 1997

Expte. N° 19.214/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 170/97 de Sede Regional Orán por la que eleva al Consejo Superior la propuesta de su Consejo Asesor de designación del Dr. Néstor Juan Taranto como Director de la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que a este efecto se dio cumplimiento a lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 4° del Reglamento de Sedes Regionales, aprobado por Resolución CS N° 543/89.

POR ELLO, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 100, punto 34) del Estatuto Universitario,

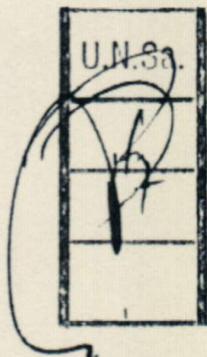
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 11 de Diciembre de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Néstor Juan TARANTO, D.N.I. N° 7.246.417, como Director de Sede Regional Orán, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 27 de Diciembre de 1997 y hasta el 30 de Abril de 2001.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Dr. Néstor Juan Taranto ejercerá el cargo de Director bajo el régimen de dedicación exclusiva, cumpliendo sus tareas docentes como extensión de tales funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Direcciones Generales y Dr. Néstor J. Taranto. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

G.P.R. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR